Fundación Universitat Jaume I-Empresa

UNIVERSITAT JAUME I

FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA UNIVERSITAT JAUME I. CASTELLÓN

Curso de T?cnicos Especialistas en Promoci?n de Empleo e Intermediaci?n Laboral

Continuing training

Mixed Classroom Based

From 29/01/2013 to 01/04/2013

100 hours

PDF Course

Registration information

0€

Sorry this content is only available in Spanish. Translation coming soon

Directores: María Josefina Mateu Carruana y Fernando De Vicente Paches
Duración: 100 horas
Fecha de realización: enero-abril 2013
Horario: martes y viernes de 16h a 20h

***NOTA**: Es convalidable por 2 créditos de libre configuración para todas las titulaciones de la UJI de Grado, Primer y Segundo Ciclo*

Necesidad y oportunidad
Se han creado por el legislador numerosos instrumentos para dinamizar el empleo y la intermediación laboral, pero el legislador no ha diseñado ningún modelo formativo para garantizar desde el punto de vista de los recursos humanos la dirección de dichos instrumentos, y por ello pretendemos con este curso cubrir la necesidad actual de formación de técnicos en creación de empleo, mediante la formación por personal especializado de promotores de empleo, que superen el trabajo ineficaz de la mediación para el empleo que se desarrolla actualmente con resultados negativos, revistiendo la especialidad de un carácter activador e innovador de la intermediación laboral vinculándolo a la creación de empleo mediante la promoción del mismo.

Destinatarios:
Todas las titulaciones, preferentemente: jurídicas-económicas y sociales.

Objetivos:
Formación de Técnicos Especialistas en Promoción de Empleo e Intermediación laboral.

Metodología:
40% teórica y 60% prácticas que se desarrollarán mediante la resolución de casos prácticos, estudio de experiencias nacionales e internacionales de buenas prácticas para la creación de empleo.

Programa:

1. La política de empleo. Concepto y finalidad
2. La dimensión europea de la política de empleo. La Estrategia Europea para el Empleo 2020
3. La dimensión nacional de la política de empleo. El Plan Nacional y Políticas Autonómicas. El modelo constitucional: Empleo y derechos fundamentales.
4. El empleo y el desarrollo económico y social. La territorialización de la promoción de empleo.
5. Los servicios de empleo.
6. Las agencias de colocación y las empresas de recolocación, y sus antecedentes. Los fondos de promoción de empleo, las agencias de desarrollo local y las empresas de inserción. Estudio de experiencias.
7. Las entidades de economía social. Un nuevo concepto empresarial. Competitividad y valor añadido. Los grupos de empresa. Las agencias de colocación mediante la forma jurídica de empresas de economía social un eje para el desarrollo local.
8. El trabajo autónomo. Configuración jurídica y desarrollo cooperativo.
9. Instrumentos de la política de empleo. Metodología y dinamización. La colocación y su promoción local. Medidas laborales para el fomento al empleo. La formación profesional. Políticas de Empleo para colectivos especiales.
10. La intermediación laboral y la promoción del empleo. Técnicas de desarrollo y metodología para la eficacia.
11. La confluencia de intereses y la creación de redes y comisiones de desarrollo.
12. Un nuevo concepto de intermediación laboral mediante acciones positivas. La promoción de Nuevas Actividades.
13. Políticas pasivas y políticas activas de empleo. La respuesta a la protección para el empleo ante la crisis.
14. Las iniciativas locales de empleo. Un modelo de gestión partiendo del sector primario.
15. Promoción de empleo emprendedurismo.
16. Los recursos humanos para la gestión de la promoción de empleo. eje central para la eficacia.
17. Sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.
18. Criterios de evaluación del curso
19. Asistencia, resolución casos prácticos y proyectos de evaluación contínua sobre los módulos.

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR:

- 1 fotocopia del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte).
- Justificante del ingreso de 150 € como reserva de plaza, en la cuenta que se indica a continuación.
- Número de cuenta para domiciliar el pago restante de matrícula al inicio del curso.

RESERVA DE PLAZA:

Los alumnos que deseen matricularse en este curso, deben efectuar en el momento de la matrícula, un ingreso de **150 €** a cuenta, en concepto de reserva de plaza.

N° de cuenta: 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

IMPORTE: 700€

CURSO BONIFICABLE A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

- Todas las empresas, por cotizar a la Seguridad Social, reciben una bonificación anual por parte de la Fundación Tripartita, que se destina a la formación de los trabajadores.
- Este crédito bonificado es anual, por lo que ha de ser consumido antes de diciembre de 2012.
- Informamos y gestionamos gratuitamente el crédito formativo del que dispone la empresa para la formación de sus trabajadores (Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo), así como del porcentaje de subvención que le corresponde que puede llegar a ser el 100% del total.

CURSO BONIFICABLE A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

Desde la FUE-UJI actuamos como Entidad Organizadora, esto es, les gestionamos de forma gratuita toda la documentación ante la **Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE)** para que puedan bonificarse de los cursos de formación que se realiza en nuestro centro.

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

1.- El participante debe ser trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas)
2.- La formación debe ser pagada por la empresa
3.- La empresa debe tener ubicación en el territorio español

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

1.- Plantilla media del año anterior
2.- Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí y en función del número de trabajadores en plantilla se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la **FUE-UJI** y quieren bonificarse, es necesario que cumplimenten toda la documentación adjunta y nos la hagan llegar 10 días antes del inicio del curso, ya que, una vez iniciado no será posible aplicar la bonificación.

NOTA:
Es importante leer toda la documentación.
Es imprescindible cumplimentar y firmar debidamente toda la documentación.
Finalizado el curso y tramitado su expediente ante el aplicativo de la Fundación Tripartita, deberá esperar a que se les comunique el importe a bonificar y en el TC de qué mes.

Documentación para descargar necesaria:

1. [Procedimiento para la bonificación]
2. [Anexo de Adhesión al Convenio]
3. [Comunicación a la RLT]
4. [Ficha empresa]
5. [Ficha participante]

FUE-UJI Trustees
companies and entities

Contact with us
we help you find what you need

Silvia Membrilla

Phone: 964 38 72 09
formacion@fue.uji.es

Andrea Navarro

Phone: 964 38 72 12
formacion@fue.uji.es

Reyes Riera

Phone: 964 38 72 10
formacion@fue.uji.es

+34 964 38 72 22
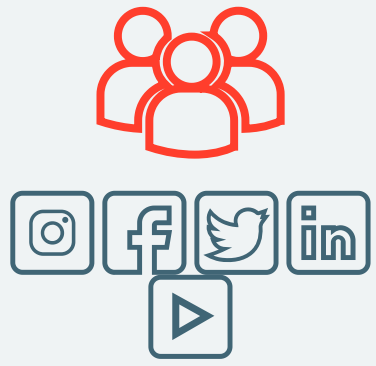
Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu Sec.
Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n
12071 Castellón de la Plana, España